INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

# ACTA Nº 56/20

000098

**CONTRATACIÓN DIRECTA N° 26/19**
**"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE FISCALIZACIÓN DE L A OBRA DE LA UNIDAD SANITARIA DE CAAZAPÁ - AD REFERENDUM 2020"**

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a seis días del mes de abril del año dos mil veinte, en la sede del Instituto de Previsión Social siendo las **08:45** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 26/19 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE FISCALIZACIÓN DE L A OBRA DE LA UNIDAD SANITARIA DE CAAZAPÁ - AD REFERENDUM 2020".-**

Estando presentes para el acto de apertura: la **Sra. Elba Colman Saucedo**, representante de la Dirección Operativa de Contrataciones, **la Abg. Paola Aguero** representante de la Dirección Jurídica y los Oferentes presentes.

Fueron invitadas a participar de este Acto las siguientes empresas, cuyas constancias de recepción de invitación que obran en el expediente:

1. **ADRIANA SBETLIER.**
2. **GUSTAVO LOVERA.**
3. **ROBERTO ELISEO VERA VIERCI.**
4. **SERGIO ELIAS GAVILAN MARTINEZ.**
5. **ALFREDO JAVIER CORONEL CORREA.**

Seguidamente, siendo las 09:00 horas se da apertura a los sobres recepcionados, dándose lectura al monto de la oferta como sigue:

1. **SERGIO ELIAS GAVILÁN MARTINEZ - RUC: 1844111-4 / Correo electrónico: ingsergiogavilan@gmail.com:** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **Gs. 73.500.000.- (Guaraníes Setenta y Tres Millones Quinientos Mil) IVA Incluido.** Total de hojas foliadas 168 (Ciento Sesenta y Ocho).

2. **CV INGENIERIA - RUC: 2015908-0:** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **Gs. 80.700.000.- (Ochenta Millones Setecientos Mil) IVA Incluido.** Total de hojas foliadas 21 (Veintiuno).

3. **RB CONSTRUCTORA DE RODNEY BAREIRO LEZCANO - RUC: 2039376-8 / Correo electrónico: ingrbareiro@gmail.com:** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **Gs. 83.517.000.- (Guaraníes Ochenta y Tres Millones Quinientos Diecisiete Mil) IVA Incluido.** Total de hojas foliadas 18 (Dieciocho).

**Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**
Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 57° del Decreto N° 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

| Oferente N° | Formulario de Oferta debidamente Firmado | Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta | Documento que Acredita la representación | Declaración Jurada Art. 40° de la Ley N° 2051/03 | Constancia SIPE |
|---|---|---|---|---|---|
| SERGIO ELIAS GAVILÁN MARTINEZ | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA | NO PRESENTA |
| CV INGENIERIA | NO PRESENTA | NO PRESENTA | NO PRESENTA | NO PRESENTA | NO PRESENTA |
| RB CONSTRUCTORA DE RODNEY BAREIRO LEZCANO | PRESENTA | NO PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA | NO PRESENTA |

La lista de verificación cuantitativa y no de contenido, avalada por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo las verificaciones respectivas se encuentra agregada a la carpeta

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Elba Colmán Saucedo
JEFA DE SECCIÓN COMPRA DIRECTA
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Santiago Haquin

Abog. Paola M. Agüero Delgado
Matrícula Nº 4170
Instituto de Previsión Social

Nestor Lugo

original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta por la Comisión Evaluadora de Oferta.

En cumplimiento al artículo 4° incisos b) y c) de la Ley 2.051/03, se deja constancia que durante este acto, el oferente ha tenido acceso a las documentaciones publicas del proceso.

Por tanto, se da por terminado el acto, siendo las once **nueve horas con cincuenta minutos** del día arriba señalado, firmando el Acta,los funcionarios mencionados más arriba previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Elba Colmán Saucedo
JEFA DE SECCION COMPRA DIRECTA
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Santiago Haquin

Abog. Paola M. Agüero Delgado
Matrícula Nº 3[illegible]
Instituto de Previsión Social

Nestor Lugo.